



Intervención de Colombia

EMBAJADOR GUILLERMO FERNANDEZ DE SOTO
Debate Temático de la Comisión Sexta de la
Asamblea General de las Naciones Unidas:
Medidas para eliminar el terrorismo
6 de Octubre de 2021

5-6 minutos

Señor Presidente,

- Para comenzar, permítame agradecerle por convocar a este importante debate temático en torno al terrorismo, así como reconocer todo el trabajo adelantado en la materia por las Naciones Unidas durante los años 2020 y 2021.
- El terrorismo constituye una amenaza significativa para la estabilidad económica, social y política de nuestras naciones.
- Bajo ese entendido, Colombia rechaza y condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Todo acto de terrorismo es criminal e injustificable, sin importar la motivación, el lugar, el tiempo y la persona que lo cometa.
- Para mi país, la lucha contra este flagelo es un asunto de seguridad nacional.
- Además, su combate es un imperativo ético derivado de la aplicación del principio de legalidad en la gestión pública, el cual privilegia la consolidación del Estado Social de Derecho y la defensa de la democracia y sus instituciones.



- Dicho esto, considero propicia la ocasión para destacar el trabajo logrado en la *VII Revisión de la Estrategia Global contra el Terrorismo*, la cual refrenda el compromiso indeclinable de la comunidad internacional para rechazar las acciones terroristas.
- La base del éxito en el combate contra el terrorismo y el extremismo violento pasa por el rechazo al otorgamiento de refugio y por el impedimento del ejercicio de la libertad de acción, movimiento y reclutamiento de las organizaciones terroristas.

Señor Presidente,

- Deseo ahora referirme a algunos elementos que Colombia juzga fundamentales para enfrentar y derrotar la amenaza terrorista.
- De un lado, la ruptura con el problema mundial de las drogas y la delincuencia transnacional organizada.
- Estas formas delincuenciales se han convertido en fuente de recursos y en proveedores de las organizaciones terroristas.
- Por lo tanto, es necesario enfocar las acciones donde las organizaciones criminales y los terroristas encuentran amparo, han desarrollado redes delictivas y se han afianzado territorialmente.
- A su vez, es indispensable reafirmar el valor del concepto de la responsabilidad común y compartida en la lucha contra el terrorismo y contra el problema mundial de las drogas.
- Esa premisa es condición *sine qua non* para abordar en debida forma los desafíos que plantean estas modalidades delictivas a causa de los constantes cambios en el desarrollo de las dinámicas criminales y de los efectos de la pandemia de COVID-19.



- A su vez, es indispensable fortalecer el concepto de la corresponsabilidad en la lucha contra el terrorismo y contra las drogas.
- Esa premisa es condición *sine qua non* para abordar en debida forma ambos desafíos, sus ramificaciones transfronterizas y sus nocivos vínculos.
- De otro lado, pero relacionado con lo anterior, la lucha contra el lavado de activos.
- El blanqueo de capitales es una conocida modalidad para financiar las organizaciones terroristas.
- Por ende, es esencial contar con los recursos y medios para atacar las fuentes de financiamiento del terrorismo, incluyendo el desarrollo de capacidades cibernéticas para contrarrestar el círculo vicioso entre el terrorismo y el delito.
- Es por ello que Colombia destaca las obligaciones internacionales sobre congelamiento y prohibición del manejo de fondos u otros activos de personas y entidades asociadas a actos o grupos terroristas.
- Igualmente, es prioritario dar cumplimiento a las Resoluciones 1267 de 1999, 1988 de 2011, 1373 de 2001, 1718 y 1737 de 2006, y 2178 de 2014 del Consejo de Seguridad, y a aquellas que les sucedan, relacionen y complementen, así como a las recomendaciones 6 y 7 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- En adición a lo anterior, lo relativo a la lucha contra la corrupción también amerita y exige nuestra atención.



- La corrupción es otro fatídico mecanismo que facilita la financiación y el desarrollo de las acciones terroristas.
- Siendo así, Colombia apoya la implementación de las novedosas propuestas de acción incluidas en la Declaración Política de la Sesión Especial de la Asamblea General contra la Corrupción realizada este año.
- Esperamos que su puesta en marcha comience en el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Contra la Corrupción, que tendrá lugar en diciembre próximo en Egipto.

Señor Presidente,

- La magnitud de la amenaza del terrorismo y el devastador efecto de sus nexos con otros flagelos, sobre los que vengo de referirme, elevan la importancia de ciertos elementos en nuestras respuestas.
- Primero, la consolidación de la cooperación internacional.
- El éxito en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento solo se logra sobre la base del fortalecimiento de la cooperación técnica y operativa existente, mejorando los mecanismos para el intercambio de información y la cooperación judicial.
- Segundo, la protección de los derechos humanos.
- No habrá posibilidad de victoria si dejamos de lado el respeto de los derechos humanos, dando especial relevancia a las mujeres y a los niños.
- Y tercero, el papel de la sociedad civil.



- Esta debe ser un aliado permanente para encontrar soluciones ampliamente aceptables en el marco de la lucha anti-terrorista.

Señor Presidente,

- Colombia cumple con su parte en la lucha contra el terrorismo.
- Pero recordemos que el éxito en esta tarea depende del esfuerzo agregado de cada uno de nosotros.
- Solo actuando con un enfoque colectivo y mancomunado podemos aspirar a un mundo libre del terrorismo.

Gracias.